

do 1 se adicionará al importe de la multa el valor de la mercancía decomisada.

5.—La decisión sobre el decomiso de la mercancía o su destino corresponderá a quien tenga la facultad de resolver el expediente.

6.—En los casos en que la infracción concierna al uso indebido de la Denominación de Origen y ello implique una falsa indicación de procedencia, el Consejo Regulador, sin perjuicio de las actuaciones y sanciones administrativas pertinentes, podrá acudir a los Tribunales ejerciendo las acciones civiles y penales reconocidas en la legislación sobre propiedad industrial.

7.—En todos los casos en que la resolución del expediente sea con multa, el infractor deberá abonar los gastos originados por las tomas y análisis de muestras, o por el reconocimiento que se hubiera realizado y demás gastos que ocasionen la tramitación y resolución de expedientes, de acuerdo con lo dispuesto en las correspondientes Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura y demás disposiciones aplicables en la materia.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: Con el objeto de adaptar el régimen actual de funcionamiento de la Denominación de Origen y las obligaciones de las personas inscritas a cuanto determina este Reglamento, queda facultada la Consejería de Economía, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, para dictar, a petición del Consejo Regulador las normas convenientes a fin de que dicha evolución pueda efectuarse de forma gradual, quedando finalizada a los tres años, contados a partir de la fecha de publicación de este Reglamento en el Diario Oficial de la Junta de Extremadura.

SEGUNDA: El actual consejo Regulador de la Denominación de Origen «Aceite Monterrubio», asumirá la totalidad de funciones que corresponden al Consejo Regulador a que se refiere el Capítulo VII, continuando sus actuales Vocales en el desempeño de los cargos hasta que el Consejo Regulador quede constituido de acuerdo con los que prevé el artículo 30 de este Reglamento.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 1 de mayo de 2001, por la que se regulan las condiciones para solicitar la participación en las actividades juveniles de la campaña general de verano 2001.

La Consejería de Cultura, en el ejercicio de las competencias en materia de animación y tiempo libre infantil y juvenil que le son

propias, dentro de las actividades previstas en el II Plan Integral de Juventud «Extremadura Joven» convoca la Campaña General de Actividades Juveniles Verano 2001, que se desarrollará durante los meses de julio y agosto, abarcando las modalidades de campos nacionales, intercambios con otras Comunidades Autónomas, Campamentos en Extremadura, Campamentos de Discapacitados, Curso de Inglés, Cine de Verano, Rutas, etc; así como Encuentros y otras actividades que, promoviendo la convivencia, amistad, solidaridad y espíritu de cooperación entre participantes, les ofrezca la posibilidad de iniciarse o profundizar en el conocimiento de determinadas materias, animándoles a disfrutar durante el tiempo libre de actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas.

Por ello, a propuesta de la Ilma. Sra. Directora General de Juventud,

D I S P O N G O

ARTICULO 1.º - Convocatoria

La presente Orden regula la convocatoria pública para solicitar la participación en los programas que se integran en la Campaña General de Actividades Juveniles Verano 2001 recogidos en el Anexo I.

ARTICULO 2.º - Solicitantes

1. Podrán solicitar estas actividades quienes tengan vecindad administrativa en Extremadura, quienes ostenten la condición de extremeños conforme a la Ley 3/1986, de 24 de mayo, de Extremeñidad y, los centros y asociaciones de discapacitados, en los Campamentos de discapacitados, siempre que ostenten dicha condición de extremeños.

2. En la actividad n.º 9, denominada Campo de Trabajo «Primeros Pobladores», los solicitantes podrán ser de cualquier Comunidad Autónoma y preferentemente serán: Estudiantes de arqueología, licenciados en arqueología o doctorandos en arqueología.

3. En caso de que no se cubra la totalidad de las plazas ofertadas, podrán ser igualmente beneficiarios aquellos niños/as y jóvenes al amparo del Plan de Intercambios Juveniles y del Plan de Voluntarios Internacionales.

4. Ningún solicitante podrá participar en más de una actividad.

5. En caso de menores de edad, podrán solicitarlas sus representantes legales.

6. Los solicitantes deberán tener cumplida la edad mínima exigida antes del comienzo de la actividad y la edad máxima exigida antes de que finalice la actividad.

ARTICULO 3.º - Solicitudes, documentación y subsanación de errores

1. Las solicitudes, con la documentación que se señala en el apartado 2 de este artículo, se formalizarán, una por cada Actividad a la que se pretenda acceder, según los modelos que aparecen en los Anexos de esta Orden: Anexo II para los campos de trabajo y Anexo III para el resto de las actividades. Los impresos serán facilitados por la Consejería de Cultura en papel autocopiativo, dirigidas a la Ilma. Sra. Directora General de Juventud de la Junta de Extremadura, y se presentarán en la sede de la Consejería de Cultura (C/. Almendralejo, 14, de Mérida), en la Dirección General de Juventud (C/. Travesía de la Rambla, n.º 1), en los Servicios Territoriales de la Consejería en Badajoz (Virgen de Guadalupe, 7) y Cáceres (Plaza de San Jorge, 8), así como en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en adelante LRJAPPAC).

2. A la solicitud se acompañará inexcusablemente la documentación siguiente:

A. Copia compulsada del D.N.I. del solicitante.

B. Sólo en caso de resultar beneficiario, deberá aportar certificación médica actualizada (no necesariamente en papel oficial).

C. Cuando se solicite bonificación o exención total será necesario presentar una fotocopia compulsada de la Declaración de Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio económico 1999, en todo caso. En caso de no estar obligado a realizar la declaración de I.R.P.F. se deberá aportar Certificación expedida por la Administración de Hacienda.

D. Copia compulsada del documento que acredite, en su caso, la situación de paro por tiempo superior a un año de los progenitores (cuando se solicite exención total o bonificación del precio público).

E. Copia compulsada de la documentación que acredite la condición de minusválido legalmente calificada del solicitante (en caso de participación en campamentos para discapacitados).

F. Fotocopia de la tarjeta sanitaria.

G. Fotocopia del carné joven (en caso de solicitar la bonificación).

H. Fotocopia del documento que acredite pertenecer a la Guía de Voluntarios Juveniles Extremeños (en caso de solicitar dicha bonificación).

I. Fotocopia de la titulación exigida (si se solicita la actividad n.º 9 Campo de Trabajo «Primeros Pobladores»).

J. Cuestionario médico-sanitario (Anexo V de esta Orden).

K. Informe social de el/la trabajador/a social del Ayuntamiento o asociación pertinente, en el caso de los solicitantes de campamentos de discapacitados que se desarrollarán en Trujillo (Cáceres).

3. El plazo para la presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente será de 15 días naturales a partir de la publicación de esta Orden. Para los campos de trabajo nacionales será como máximo hasta el día 30 de mayo.

4. El plazo para comunicar la asistencia a las actividades, una vez hecha la selección, se establecerá en la carta de admisión que recibirá el/la interesado/a.

5. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la LRJAPPAC, si la solicitud o la documentación que debió ser aportada presentara algún defecto o faltara documentación, se requerirá al interesado para que en el plazo de diez días lo subsane, advirtiéndole que, en caso contrario, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42 de la LRJAPPAC.

ARTICULO 4.º - Criterios de selección

La Dirección General de Juventud valorará las solicitudes presentadas conforme a los siguientes criterios según las actividades para las que se formula:

A. Para la participación en campos de trabajo se tomará como criterio de selección el orden de registro de entrada de las solicitudes, a excepción del campo de trabajo «Primeros Pobladores», en el cual se valorará la formación arqueológica de los solicitantes.

B. Se valorará que los/as chicas no hayan participado en actividades de la anterior Campaña de Verano.

C. En el caso de los campamentos de Discapacitados Psíquicos y Parálisis Cerebral, la selección de solicitudes se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes criterios:

— Atención al grado de minusvalía, valorando principalmente la validez del participante según su autonomía motora y personal.

— No predominará una minusvalía sobre otra.

— Se tendrá en cuenta la localización geográfica, para que participen jóvenes de varias localidades de Extremadura. Se valorará el número de sillas y el número de participantes válidos que formarán parte de dichos Campamentos.

D. Para el resto de las actividades, y en el caso de que las solicitudes fueran superiores a las plazas ofertadas, se realizará un sorteo público ordenando las solicitudes por orden alfabético y seleccionándolas a partir de una letra extraída aleatoriamente.

ARTICULO 5.º - Precios públicos

1. Los precios públicos a abonar son los siguientes:

- a) Campos de trabajo: 10.000 pts. (60,10 euros).
- b) Intercambios con otras Comunidades Autónomas: 22.500 pts. (135,23 euros).
- c) Campamentos en Extremadura: 22.500 pts. (135,23 euros).
- d) Cine de Verano: 25.000 pts. (150,25 euros)
- e) Curso de Inglés: 25.000 pts. (150,25 euros).
- f) Ruta Interautonómica: 22.500 pts. (135,23 euros).
- g) Ruta Fotográfica en La Rioja: 22.500 pts. (135,23 euros).
- h) Campamentos de Discapacitados: Gratuitos.

2. Los precios públicos incluyen todos los gastos de alimentación, alojamiento, actividades culturales, actividades deportivas y seguro de accidentes. En el caso de intercambios con otras Comunidades Autónomas incluye también el transporte de ida y vuelta desde Mérida. Para Campamentos de Discapacitados se incluye el transporte de ida y vuelta desde Badajoz y Mérida. La Ruta Fotográfica en La Rioja —excepcionalmente— también incluye el transporte de ida y vuelta desde Mérida.

3. Podrá solicitarse bonificación o exención del precio público correspondiente a los ingresos de la Junta de Extremadura de acuerdo con lo establecido en el Decreto 66/1994, de 17 de mayo, de bonificaciones y exenciones de determinados precios públicos, en las siguientes circunstancias:

A. Reducción del 60%.—Será necesario acreditar ingresos familiares brutos inferiores a:

- Familias con 3 o menos miembros: 3 veces el SMI fijado para 2001.
- Familias con 4 miembros: 3,5 idem.
- Familias con 5 miembros: 4 idem.
- Familias con 6 miembros: 4,5 idem.
- A partir del sexto miembro se aumentará la tabla con 300.000 pesetas por cada nuevo miembro computable.

B. Reducción del 40%.—Será necesario acreditar ingresos familiares brutos inferiores a:

- Familias con 3 o menos miembros: 3,5 veces el SMI fijado para 2001.
- Familias con 4 miembros: 4 idem.

— Familias con 5 miembros: 4,5 idem.

— Familias con 6 miembros: 5 idem.

— A partir del sexto miembros se aumentará la tabla con 300.000 pesetas por cada nuevo miembro computable.

C. Tendrán derecho a la exención del precio público quienes, reuniendo los requisitos del apartado A de este punto, sean hijos de trabajadores por cuenta ajena en situación de paro por tiempo superior a un año, previa acreditación documental de tal circunstancia.

4. De acuerdo con la Orden de 13 de enero de 2000, por lo que regula la elaboración de una Guía de Voluntarios Juveniles Extremeños (DOE n.º 21, de 22 de febrero), los jóvenes inscritos en el mismo tendrán un descuento del 25% en las siguientes actividades: Campos de trabajo en Extremadura, Cine de Verano, Ruta Interautonómica, Ruta Fotográfica, Intercambios con otras Comunidades Autónomas, Campamentos en Extremadura y Curso de Inglés. Siendo dicho descuento incompatible con cualquier otro.

5. Los titulares de un carné joven tienen derecho a un descuento del 25% de los precios públicos establecidos en el punto 1 de este artículo, justificándose con la presentación de fotocopia del carné.

6. La reducción o exención de dichos precios públicos se otorgarán como máximo al 25 por 100 de los participantes, siendo preferente a estos efectos el orden de registro de entrada de la solicitud y serán incompatibles con la percepción de cualquier otra beca o ayuda por el mismo concepto.

7. La devolución del importe sólo procederá en caso de suspensión de la actividad por parte de la Administración.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.—Se faculta a la Directora General de Juventud para dictar cuantos actos y resoluciones estime necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

SEGUNDA.—Se reservará hasta un máximo del 10% de las plazas para los jóvenes que se encuentren en pisos tutelados o en centros de menores.

TERCERA.—Se reservará hasta un máximo del 10% de las plazas en los Campamentos en Extremadura para jóvenes con discapacidad auditiva.

CUARTA.—Se reservará hasta un máximo del 10% de las plazas para jóvenes con discapacidad física en las siguientes actividades: V10, J13, J14,, J15 e I19.

QUINTA.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 1 de mayo de 2001.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMIREZ

A N E X O I

Programas a desarrollar

CAMPOS DE TRABAJO EN EXTREMADURA

Campo de Trabajo Monfragüe

CODIGO: CT1

Lugar: Parque Natural de Monfragüe (Cáceres).

Instalación: Centro de Educación Ambiental La Dehesa - Torrejón el Rubio.

Fecha: 1-20 de agosto.

Carácter: Internacional.

Modalidad: Recuperación de espacios naturales. Observación de flora y fauna.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Estudio del medio con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización, el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo Xálama

CODIGO: CT2.

Lugar: San Martín de Trevejo (Cáceres).

Instalación: Hostal El Soto (San Martín de Trevejo).

Fechas: 16 de julio - 4 de agosto.

Carácter: Internacional.

Modalidad: Recuperación espacios urbanos.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Estudio del medio urbano y natural con descripción y valoración ecológica, así como labores de conservación y señalización y el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo Cáparra

CODIGO: CT3.

Lugar: Guijo de Granadilla (Cáceres).

Instalación: Albergue «Cáparra».

Fecha: 1-20 de agosto.

Carácter: Nacional.

Modalidad: Recuperación.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Reposición cercas de mampostería que delimitan las distintas zonas del yacimiento arqueológico, trabajos de adecuación en el yacimiento, labores de desbroce, limpieza y apoyo en aquellas actividades arqueológicas que se desarrollan en la zona, así como labores de conservación y señalización; fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo Sierra de Gata

CODIGO: CT4.

Localidad: Hoyos (Caceres).

Instalación: Escuela Hogar de Hoyos.

Fechas: 16 de julio - 4 de agosto.

Carácter: Internacional.

Modalidad: Recuperación de espacios naturales y actuación en medio urbano.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Ayudas a la recuperación de edificios y lugares emblemáticos de interés público; estudio de medio urbano y natura con recuperación paisajística, descripción de zonas y valoración ecológica, así como el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo Coria

CODIGO: CT5.

Localidad: Coria (Cáceres).

Instalación: Albergue «Casa Verde».

Fecha: 16 de julio - 4 de agosto.

Carácter: Internacional.

Modalidad: Recuperación de espacios públicos históricos.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Ayudas a las obras de recuperación de la calzada de acceso a la ciudad, y del mirador de la Catedral; actividades medioambientales en el jardín botánico de Coria, así como el fomento

del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo Jerte

CODIGO: CT6.

Localidad: Jerte (Cáceres).

Instalación: Campamento Juvenil «Emperador Carlos V».

Fechas: 9-28 julio.

Carácter: Internacional.

Modalidad: Medioambiental.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Puesta en valor del entorno ecológico del campamento, así como el estudio del medio natural con descripción y valoración ecológica, fomentando el espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo Sierra de Aguafría

CODIGO: CT7.

Localidad: Monesterio (Badajoz).

Instalación: Colegio «El Llano».

Fechas: 9-28 de julio.

Carácter: Internacional.

Modalidad: Construcción.

Plazas: 25.

Edad de los participantes: 18-30 años.

Objetivo: Construcción y creación de un «albergue estable» en la Sierra de Aguafría, contando con la participación de los asistentes; propiciar y fomentar el acercamiento a la realidad cultural de los pueblos; así como el fomento del espíritu solidario y cooperativo a través de la convivencia diaria y de las actividades y talleres complementarios.

Campo de Trabajo «Ciudad de Olivenza»

CODIGO: CT8.

Localidad: Olivenza (Badajoz).

Instalación: Centro de Menores «Ana Bolaños».

Fechas: 1-20 de agosto.

Carácter: Nacional.

Plazas: 25.

Edades: 18-30 años.

Modalidad: Recuperación.

Objetivo: Recuperación de un lienzo de la muralla existente entre el baluarte de San Blas y el baluarte de La Carrera. Los trabajos supondrán la reposición de los paños de muralla en mal estado, dentro del lienzo mencionado.

Campo de Trabajo «Primeros Pobladores»

CODIGO: CT9.

Localidad: Malpartida de Cáceres.

Instalación: Albergue «San Isidro».

Fechas: 1-20 de septiembre.

Carácter: Nacional.

Participantes: 35 jóvenes de entre 18 y 30 años que sean estudiantes, licenciados o doctorados en Arqueología o Historia.

Modalidad: Arqueología.

Objetivo: Las actividades consistirán fundamentalmente en levantar el material que aún permanece en el nivel arqueológico; localizar, cartografiar e inventariar los materiales del nivel; estudio analítico de los materiales.

Coordinadores de la actividad:

- Eudald Carbonell i Roura (Catedrático de Prehistoria de la Universidad de Rovira i Virgili de Tarragona)
- Antoni Canals i Salomó (Profesor de Prehistoria de la Universidad de Rovira i Virgili de Tarragona)
- M.^a Isabel Saucedo Pizarro (Arqueóloga del Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres).

* Este Campo de Trabajo no llevará actividades complementarias de ocio y tiempo libre.

Campo de Trabajo «Huertas del Convento»

CODIGO: CT10.

Localidad: Fuente de Cantos (Badajoz).

Instalación: Hostal Rural «La Fábrica».

Fechas: 12-31 de julio.

Carácter: Nacional.

Plazas: 25.

Edades: 18-30 años.

Modalidad: Recuperación y Medioambiente.

Objetivo: Las actividades del Campo de Trabajo se centran en la rehabilitación de la Huerta del Hospital-Convento de la Sangre, ubicado en Fuente de Cantos. Consistirán en el acondicionamiento y restauración de antiguas norias de riego, adecuación de espacios para usos hortícolas tradicionales (huertos de ocio y huertos didácticos), etc.

CAMPOS DE TRABAJO EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Campo	Fecha	Edad	Modalidad	Contenido	Plazas
NAVARRA	Guetadar-2	17-31/07	15-17	Nacional	Medio Ambiente y Reconstrucción	2
NAVARRA	Estella-1	1-15/07	15-17	Nacional	Medio Ambiente y Reconstrucción	2
NAVARRA	Eulate-1	1-15/07	15-17	Nacional	Medio Ambiente y Reconstrucción	2
NAVARRA	Eulate-2	17-31 /07	15-17	Nacional	Medio Ambiente y Reconstrucción	2
CATALUNA	Punta de la Mora/ Gaiá Tamarit. (Tarragona)	3-17 /07	18-25	Nacional	Medio Ambiente	2
CATALUNA	Parc Natural del Delta de l'Ebre (Tarragona)	2-16 /07	18-25	Nacional	Medio Ambiente	2
MADRID	Cercado de Rodela (Soto del Real)	16-30/07	18-26	Internacional	Medio Ambiente	2
MADRID	Cercado de Rodela (Soto del Real)	1-15/08	18-26	Internacional	Medio Ambiente	2
MADRID	Necrópolis Sieteiglesias	1-15/08	18-26	Internacional	Restauración	2
ARAGÓN	Roca del Sol-EI Run 2.001.(Huesca)	2-21/08	18-26	Nacional	Construcción y Restauración	2
ARAGÓN	Parque cultural del Rio Martín. (Teruel)	16/07-4/08	18-26	Nacional	Ecología, Medio ambiente y Turismo	2
ARAGÓN	San Rafael (Teruel)	9-28/07	18-26	Nacional	Medio ambiente, recuperación patrimonio cultural	2
ARAGÓN	Iglesia de San Lorenzo (Zaragoza)	22/07-10/08	18-26	Nacional	Arqueología	2
GALICIA	Bergondo (Coruña)	16-30/07	18-22	Internacional	Medio ambiente	2
GALICIA	Vilarbo (Coruña)	16-29/08	23-30	Nacional	Medio ambiente y Rehabilitación	2
GALICIA	Lugo	1-15/08	18-22	Nacional	Medio ambiente	2
GALICIA	Moforte (Lugo)	17-31/08	18-22	Nacional	Medio ambiente	2
GALICIA	Ribas de Sil (Ourense)	1-15/07	15-17	Nacional	Medio ambiente	2
GALICIA	Celanova (Ourense)	16-30 /07	18-22	Internacional	Arqueología y Etnografía	2
GALICIA	Pontemoril (Pontevedra)	17-31/08	23-30	Nacional	Reconstrucción y Medioambiente	2
GALICIA	Illas Cies (Pontevedra)	16-30/07	18-22	Nacional	Medio ambiente y Rehabilitación	2
GALICIA	Illa de Ons (Pontevedra)	1-15/07	18-22	Nacional	Medio ambiente	2
MELILLA	Melilla	2-16/07	18-30	Nacional	Arqueología	2
BALEARES	Amiticia 2	20/07-8/08	18-30		Discapitados	2
BALEARES	Sa Torrentera	20/08-3/09	20-25		Restauración	1
BALEARES	Pou Poal	6-31/07	18-30		Restauración	1
BALEARES	Son Toni Amer	6-20/08	18-25		Arqueología	1
BALEARES	Palmanyola 2	7-20/08	18-25		Rehabilitación	1
BALEARES	Calviá	26/08-10/09	20-28		Fiestas Populares	1
BALEARES	Son Servera	15-29/07	20-30		Rehabilitación	1
BALEARES	Puigpunyent	1-15/08	20-26		Recuperación	1
BALEARES	Sant Llorenc	2-16/08	20-30		Adecuación y Limpieza	1
BALEARES	Creu Roja 2	15-30/07	18-25		Discapitados	2
BALEARES	Aubarca (Artá)	2-16/08	18-25		Medioambiental	1
LA RIOJA	Alfaro (Alfaro)	1-15/07	18-26	Nacional	Medio Ambiente	2
MURCIA	Blanca	17-31/07	18-26	Nacional	Medioambiental	2
MURCIA	Cartagena	26/07-9/08	18-26	Nacional	Medioambiental	2
MURCIA	Parque Regional de Sierra Espuña	17-31/07	18-26	Nacional	Medioambiental	2
MURCIA	Sierra de Ricote	17-31/07	18-26	Nacional	Animación Socio-Cultural	2

VALENCIA	Carlet 3ª Edad (Valencia)	1-15/08	18-26	Nacional	Social	2
VALENCIA	Camins dels Ports (Castellón)	17-31/08	18-26	Nacional	Medio ambiente	2
VALENCIA	Riu Molinar (Alicante)	31/07-14/08	18-26	Nacional	Medio ambiente	2
ASTURIAS	Grado	5-25/08	18-26	Nacional	Etnografía	1
ASTURIAS	Pola de Leña	8-28/07	18-26	Nacional	Medioambiental y etnográfico	1
ASTURIAS	Santa Eulalia de Oscos	5-20/08	18-26	Nacional	Arqueología	2
CANARIAS	STA.Mª De Guía (Gran Canaria)	1 al 15 julio	18-26	Nacional	Medio Ambiente	2
CANARIAS	“Cometa 2.000” (GÜIMAR-TENERIFE)	12-27/07	18-30	Nacional	Sociocultural	2
CANARIAS	El Paso 2.001 (La Palama)	16-31/07	18-26	Nacional	Medio Ambiente	2
PAIS VASCO	Duranguesado (Bizkaia)	16-30/07	18-22	Nacional	Medioambiental	2
PAIS VASCO	Dima (Bizkaia)	1-15/08	18-22	Nacional	Recuperación y Medioambiental	2
PAIS VASCO	Zegama (Guipuzkoa)	16-30/07	18-22	Nacional	Reconstrucción	2
PAIS VASCO	Eibar (Guipuzkoa)	16-30/08	18-22	Nacional	Rehabilitación	2
PAIS VASCO	Elgoibar (Guipuzkoa)	1-15/08	18-22	Nacional	Recuperación arqueológica	2
PAIS VASCO	Labastida (Alava)	1-15/07	18-22	Nacional	Reconstrucción	2
ANDALUCÍA	Daimuz Banu Hasan 2.001 (Berja-Almería)	1-15/08	18-30	Nacional	Arqueología y Recuperación del Patrimonio	3
ANDALUCÍA	Castillo de dos Hermanas (Montemayor-Córdoba)	15-31/07	18-30	Nacional	Arqueología	2
ANDALUCÍA	Señalización y Acondicionamiento de senderos (Illora-Granada)	1-15/08	18-24	Nacional	Medioambiental	2
ANDALUCÍA	Castillo de Hins-Canit (Cañete Real-Málaga)	1-15/08	18-30	Nacional	Arqueología	2
ANDALUCÍA	Investigación del Medio Marino y Del Castillo Del Nicio	1-15/08	18-30	Nacional	Medioambiental y Arqueología	3
ANDALUCÍA	Termas Romanas en Santiponce (Santiponce- Sevilla)	30/07-13/08	18-30	Nacional	Recuperación Patrimonio /Arqueológica	2
CASTILLA LA MANCHA	Casasimarro (Cuenca)	3-23/08	18-30	Nacional	Medioambiental	2
CASTILLA LA MANCHA	Cardenete (Cuenca)	10-30/07	18-30	Nacional	Renovación	2
CASTILLA LA MANCHA	Guadalajara	1-20/08	18-30	Nacional	Medioambiental	2
CASTILLA LA MANCHA	Mocejón (Toledo)	17/07-15/08	18-30	Nacional	Medioambiental	2
CASTILLA LEÓN	Recuperación de Cañadas Reales (Almazán)	1-15/07	18-26	Nacional	Medioambiental	3
CASTILLA LEÓN	Aves Rapaces (Villallano)	16-30/07	15-17	Nacional	Medioambiental (Ornitología)	2
CASTILLA LEÓN	El Cerro del Castillo (Bernardos)	16-30/07	18-26	Nacional	Medioambiental	2
CASTILLA LEÓN	El Arroyuelo (San Pedro de Gaiños)	1-15/08	18-26	Nacional	Medioambiental	3
CASTILLA LEÓN	Natura (Cilleruelo de Bezana)	16-30/07	18-26	Nacional	Medioambiental	2
CASTILLA LEÓN	Santibañez de Vidriales	16-30/07	18-26	Nacional	Medioambiental	2
CANTABRIA	San Vicente del Monte	16/30/08	18-30		Arqueología	2
CANTABRIA	Castilnegro	5/9/08	18-30		Arqueología	2

INTERCAMBIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Intercambio Galicia I

CODIGO: GA1.

Localidad: Viveiro (Lugo).

Instalación: Albergue Juvenil de Area.

Fechas: 1-15 de agosto.

Plazas: 20.

Edades: 15-17 años.

Modalidad: Actividades Náuticas y Aula de Naturaleza

Actividades:

- Actividades de mar: vela, tabla y esquí náutico.
- Aula de naturaleza marina.
- Actividades deportivas.

Intercambio Galicia II

CODIGO: GA2.

Localidad: Penedos do Xacinto (Entrimo, Orense) - Illa de Ons/Bueu (Pontevedra).

Instalación: Campamentos Juveniles Penedos de Xacinto e Illa de Ons.

Fechas: 1-15 agosto.

Plazas: 25.

Edades: 13-15 años.

Modalidad: Mar y Naturaleza.

Actividades:

- Conocimiento del medio natural
- Senderismo
- Rutas ecológicas
- Rutas de mountain bike
- Actividades náuticas.

Intercambio País Vasco

CODIGO: PV3.

Localidad: Orio (Guipuzkoa).

Instalación: Albergue Juvenil «Txurruka».

Fechas: 1-15 de julio.

Plazas: 50.

Edades: 14-17 años.

Modalidad: Náutica y Deportiva.

Actividades:

- Se desarrollarán actividades de «iniciación a las actividades subacuáticas» (apnea y bautizo buceo) y piragua.
- Se realizarán actividades de escalada en las instalaciones del propio albergue.

- Se realizarán al menos 2 excursiones de día completo en autobús a diversos puntos de la geografía del País Vasco.

El equipo pedagógico ha elaborado un programa completo de actividades para desarrollar en todos aquellos momentos no ocupados por las actividades específicamente náuticas y deportivas, con juegos, veladas, paseos en bicicleta... También habrá momentos para disfrutar de la época del año con baños en la playa.

Intercambio Navarra

CODIGO: NA4.

Localidad: Lekaroz (Navarra).

Instalación: Albergue Juvenil «Valle del Baztán».

Fechas: 2-16 de agosto.

Plazas: 25.

Edades: 14-16 años.

Modalidad: Cultural, deportiva y medioambiental.

Actividades:

- Las actividades culturales ayudarán a los/as jóvenes a conocer el Valle del Baztán, realizándose: Ginkanas, talleres, juegos nocturnos, deportes rurales y visitas guiadas a lugares de interés cultural (Camino de Santiago, Cuevas de las Brujas...).
- A través de las actividades deportivas en la naturaleza, se consigue el disfrute de los/as participantes además de trabajar las relaciones y conocer unos deportes cada vez más de moda: Rafting, piragüismo, escalada en rocódromo, canones o iniciación al tiro con arco serán algunas de las posibilidades.
- Con las actividades medioambientales se trata de disfrutar del maravilloso entorno natural del Baztán y de forma amena y entretenida, trabajar valores y respeto a los que nos rodean. Visitas a: El parque Natural, embalses de Leurza y Otsondo, recorridos guiados por el entorno, etc.

Intercambio Cantabria I

CODIGO: CA5.

Localidad: Loreda - Brañavieja (Cantabria).

Instalación: Albergue Loreda-Albergue Brañavieja.

Fechas: 17-31 julio.

Plazas: 18.

Edades: 14-17 años.

Modalidad: Multiactividad.

Actividades: Las actividades a desarrollar son un combinado de playa y montaña, por lo que serán específicas para cada entorno: Playa, actividades náuticas (vela, windsurf, piragua...), senderismo, rocódromo, etc.

Intercambio Cantabria II

CODIGO: CA6.

Localidad: Tama (Castro Cillorigo) - Cantabria.

Instalación: Campamento de la Naturaleza «Picos de Europa».

Fechas: 17-31 julio.

Plazas: 25.

Edades: 13-15 años.

Modalidad: Naturaleza.

Actividades: Rutas de montaña por los Picos de Europa. Actividades didácticas sobre protección y conservación de la naturaleza. Charlas teórico-prácticas, deportivas, culturales y especial atención a marchas y senderismo.

Intercambio La Rioja

CODIGO: LR7.

Localidad: El Rasillo (Logroño).

Instalación: Campamento Juvenil «El Rasillo».

Fechas: 16-30 de julio.

Plazas: 15.

Edades: 13-15 años.

Modalidad: Multiactividad.

Actividad: Las actividades se desarrollarán en el pantano del Rasillo, donde se encuentra ubicado el campamento. En la misma zona también se encuentra el Centro de Deportes Acuáticos del embalse «González Lacasa», de la Comunidad de la Rioja. Las actividades serán las siguientes:

- Piragüismo, windsurf.
- Senderismo, deporte, medio ambiente y naturaleza.
- Excursiones turístico-culturales.

Intercambio Asturias

CODIGO: AS8.

Localidad: Llanes/Arriendas (Asturias).

Instalación: Albergue Residencia «Juventud» (una semana)/Albergue Juvenil de Arriendas (una semana).

Fechas: 1-15 de julio.

Plazas: 46.

Edades: 15-17 años.

Modalidad: Náutica y naturaleza.

Actividades:

- Actividades de tiempo libre con especial dedicación al conocimiento y protección del medio ambiente.
- Curso de Piragüismo.
- Juegos y deportes tradicionales asturianos.
- Senderismo.

• Visitas culturales

• Excursiones

• Playa

CAMPAMENTOS EN EXTREMADURA

Campamento Albuquerque - Valencia de Alcántara

CODIGO: AV9.

Localidad: Albuquerque-Valencia de Alcántara (una semana en cada localidad).

Instalación: Albergue Juvenil Castillo de Luna (Albuquerque) y Albergue Santa M.^a de Guadalupe (Valencia de Alcántara).

Fechas: 2-16 de julio.

Plazas: 46.

Edades: 15-17 años.

Comparten la actividad con jóvenes asturianos

Contenidos:

- Talleres de Medio Ambiente
- Gymkana
- Actividades deportivas
- Actividades nocturnas
- Talleres diversos: reciclaje, educación para la paz, masajes...
- Senderismo
- Excursiones
- Piscina

Campamento en Valencia de Alcántara

CODIGO: V10.

Localidad: Valencia de Alcántara (Cáceres).

Instalación: Albergue Sta. María de Guadalupe.

Fechas: 17-31 de julio.

Plazas: 25.

Edades: 14-16 años.

Comparten la actividad con jóvenes navarros

Contenidos:

- Educación Ambiental
- Educación para la paz
- Rutas de los dólmenes
- Actividades nocturnas: fiestas y veladas
- Talleres diversos: música, deportes, teatro, juegos...
- Senderismo
- Excursiones
- Cicloturismo
- Piscina

Campamento en Albuquerque

CODIGO: A11.

Localidad: Albuquerque (Badajoz).

Instalación: Albergue Juvenil Castillo de Luna.

Fechas: 16-30 de julio.

Plazas: 20.

Edades: 14-17 años.

Comparten la actividad con jóvenes cántabros.

Contenidos:

- Educación Ambiental
- Educación para la paz
- Fiesta Medieval
- Actividades nocturnas: fiestas y veladas
- Talleres diversos: música, deportes, teatro, juegos...
- Senderismo
- Excursiones
- Piscina

Campamento en Pinofranqueado

CODIGO: P12.

Localidad: Pinofranqueado (Cáceres).

Instalación: Albergue Juvenil «La Saucedá 1»

Fechas: 2-16 de julio.

Plazas: 20.

Edades: 14-17 años.

Comparten la actividad con jóvenes vascos.

Contenidos:

- Dinámicas de grupo
- Taller de Medio Ambiente
- Visitas culturales
- Actividades deportivas
- Baños en la piscina natural
- Senderismo y rutas por el río
- Juegos nocturnos
- Excursiones
- Talleres de ocio
- Gymkana

Campamento en Jerte (I)

CODIGO: J13

Localidad: Jerte (Cáceres)

Instalación: Campamento Juvenil «Emperador Carlos V»

Fechas: 2-16 de julio.

Plazas: 30.

Edades: 14-17 años.

Comparten la actividad con jóvenes vascos.

Contenidos:

- Taller de Educación Ambiental
- Charlas y debates de temas de actualidad (solidaridad, voluntariado, paz...)
- Rutas naturales
- Cicloturismo
- Baños en gargantas y piscinas naturales
- Excursiones culturales
- Marchas, rastreos...
- Actividades deportivas
- Talleres diversos: pulseras, masajes, teatro...

Campamento en Jerte (II)

CODIGO: J14.

Localidad: Jerte (Cáceres).

Instalación: Campamento Juvenil «Carlos V»

Fechas: 16-30 de julio.

Plazas: 25.

Edades: 13-15 años.

Comparten la actividad con jóvenes riojanos.

Contenidos:

- Taller de Educación Ambiental
- Charlas y debates de temas de actualidad (solidaridad, voluntariado, paz...)
- Rutas naturales
- Cicloturismo
- Baños en gargantas y piscinas naturales
- Excursiones culturales
- Marchas, rastreos...
- Actividades deportivas
- Talleres diversos: pulseras, masajes, teatro...

Campamento en Jerte (III)

CODIGO: J15.

Localidad: Jerte (Cáceres).

Instalación: Campamento Juvenil «Carlos V».

Fecha: 2-16 de agosto.

Plazas: 35.

Edades: 15-17 años.

Comparten la actividad con jóvenes gallegos.

Contenidos:

- Taller de Educación Ambiental
- Charlas y debates de temas de actualidad (solidaridad, voluntariado, paz...)
- Rutas naturales

- Cicloturismo
- Baños en gargantas y piscinas naturales
- Excursiones culturales
- Marchas, rastreos...
- Actividades deportivas
- Talleres diversos: Pulseras, masajes, teatro...

OTRAS ACTIVIDADES

CINE DE VERANO

CODIGO: C16.

Lugar: Valencia de Alcántara (Cáceres).

Fecha: 2-16 de agosto.

Edad: 18-30.

Plazas: 25.

Objetivos: La adquisición de conocimientos teóricos y prácticos sobre los distintos aspectos que forman la narración, producción y dirección cinematográfica desde el guión hasta el montaje, siguiendo el proceso real de creación de una película.

Contenidos:

- Guión
- Producción
- Dirección
- Cámara e iluminación
- Montaje y postproducción
- Práctica de rodaje de cortometraje

RUTA INTERAUTONOMICA

CODIGO: R17.

Lugar: Castilla-León.

Fecha: 1 - 15 de agosto.

Edad: 18-22.

Plazas: 25.

Objetivos: Fomentar la convivencia entre jóvenes de distintas Comunidades Autónomas y conocer algunos de los lugares más emblemáticos de Castilla-León.

Actividades: Visitas culturales y actividades medioambientales por distintas provincias: Burgos, León, Salamanca, Soria y Zamora.

Instalaciones:

Residencia Juvenil «Gil de Siloe» (Burgos)

R.J. «Antonio Machado» (Soria)

R.J. «Diego de Torres y Villarroel» (Peñaranda de Bracamonte - Salamanca)

R.J. «D^a Urraca» (Zamora)

R.J. «Consejo de Europa» (León)

Punto de encuentro: Residencia Juvenil «Gil de Siloe» (Burgos) el día 15 de agosto.

FOTOGRAFIA EN LA RIOJA

CODIGO: F18.

Localidad: Grañón (Logroño).

Instalación: Albergue Juvenil «Ermita de Carrasquedo».

Fechas: 16-30 de julio.

Plazas: 11.

Edades: 18-22 años.

Modalidad: Fotografía.

Actividades:

- Adquisición de técnicas de fotografía.
- Rutas para fotografiar lugares y monumentos tradicionales del Camino de Santiago.
- Conocimiento del Camino de Santiago a su paso por La Rioja.

CURSO DE INGLES

CODIGO: 119.

Localidad: Badajoz.

Instalación: Residencia Universitaria «Juan XXIII».

Fechas: 9-28 de julio.

Plazas: 45.

Edades: 11 - 15 años.

Modalidad: Inglés.

Objetivo: Recibir conocimientos de idiomas modernos de forma diferente y divertida. Reconocer el valor comunicativo de la lengua inglesa, incorporando a la propia experiencia otra forma de vivir, pensar y hacer. Participar de modo activo en las actividades, desarrollando la creatividad y la originalidad.

Actividades complementarias:

- Excursiones culturales.
- Marchas, rastreos...
- Actividades deportivas.
- Talleres diversos: pulseras, masajes, teatro...

CAMPAMENTOS DE DISCAPACITADOS

Campamento de Parálisis Cerebral.

CODIGO: D20.

Localidad: Trujillo (Cáceres).

Instalación: C.M. Francisco Pizarro.

Fecha: 16-27 de julio.

Plazas: 25.

Actividades:

- Talleres de cuentacuentos y lectura.
- Gymkana.
- Taller de manualidades.
- Actividades deportivas.
- Actividades nocturnas.
- Excursiones.

Campamento de Discapacitados Psíquicos.

CODIGO: D21.

Localidad: Trujillo (Cáceres).

Instalación: C.M. Francisco Pizarro.

Fecha: 1 - 12 de agosto.

Plazas: 45.

Actividades:

- Taller de medioambiente.
- Taller de manualidades.
- Taller de impresión.
- Actividades culturales.
- Actividades nocturnas.
- Gymkana.
- Excursiones.

Anexo II**FORMULARIO DE INTERCAMBIO DE VOLUNTARIO**

APELLIDOS: _____		NOMBRE: _____	
FECHA DE NACIMIENTO: _____		EDAD: _____ D.N.I. _____	
DIRECCIÓN: _____		Nº _____ PISO: _____ PUERTA: _____	
CÓDIGO POSTAL: _____		LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____	
TELÉFONO: (____) ____ - ____ - ____ (____) ____ - ____ - ____			

ACTIVIDAD SOLICITADA:		
NOMBRE: _____	FECHA _____	CÓDIGO _____
ACTIVIDAD DE RESERVA:		
NOMBRE: _____	FECHA _____	CÓDIGO _____
IDEIOMAS QUE HABLAS: _____		
ACTIVIDADE QUE HAYA REALIZADO ANTERIORMENTE: _____		

BONIFICACIÓN

25%
(Sólo para participantes con el Carnet Joven en Actividades dentro de Extremadura)

Como Voluntario/a de este campo de trabajo para jóvenes, acepto el siguiente compromiso:

1. Trabajar desinteresadamente los días y horas estipuladas en el proyecto.
2. Colaborar en el desarrollo de la programación de las actividades de animación y participar en las mismas.
3. Contribuir a la organización general de campo en las tareas propias del mismo.
4. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales, de todos/as participantes en el campo.
5. Permanecer en el campo desde el inicio hasta el final de la actividad programada.
6. Respetar las normas de régimen interno y de convivencia propias de cada campo que serán, entre otras:
 - Aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad.
 - Cumplimiento de los horarios en general.
 - La no utilización de vehículos particulares durante el tiempo de duración del Campo de Trabajo.

Nota:

- El no cumplimiento de las normas establecidas puede dar lugar a la expulsión del campo de trabajo.
- Los participantes en Campos de Trabajo que se desarrollen en Extremadura deberán adjuntar a la solicitud el Cuestionario Médico-Sanitario debidamente cumplimentado, de no ser así dicha solicitud será anulada.

Firma: _____

En _____, a _____ de _____ de 200__.

Fdº _____
(Del Padre/Madre o Tutor en caso de menores de Edad)

SÓLO PODRÁ PRESENTARSE UNA SOLICITUD POR PERSONA

(en caso de que se presenten varias solicitudes tan sólo será válida una y prevalecerá el orden de registro de entrada)

Anexo III
FICHA DE INSCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES JUVENILES
CAMPAÑA DE VERANO
 (Impreso no válido para solicitar Campos de Trabajo)

DATOS DEL PARTICIPANTE

1° Apellido: _____
 2° Apellido: _____
 Nombre: _____
 Fecha de nacimiento: __/__/__ Edad: _____
 Domicilio: _____ C.P: _____
 Localidad: _____ Provincia: _____
 Teléfono de contacto (es obligatorio rellenar este campo): (____) _____ - (____) _____

ACTIVIDAD SOLICITADA:

Nombre: _____ Fecha: _____ Código: _____

ACTIVIDAD DE RESERVA:

Nombre: _____ Fecha: _____ Código: _____

BONIFICACIÓN QUE SOLICITA:

25 % 40 % 60 % Exención

DECLARACIÓN JURADA:

El/la solicitante mayor de edad ó el padre/madre/tutor (en caso de ser menores de 18 años) DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

En _____ a ____ de _____ de 2.00__

Fdo: _____

SÓLO PODRÁ PRESENTARSE UNA SOLICITUD POR PERSONA

(en caso de que se presenten varias solicitudes tan sólo será válida una y prevalecerá el orden de registro de entrada)

Anexo IV
CUESTIONARIO MÉDICO-SANITARIO

- Indicar si el/la solicitante sufre algún proceso alérgico:

- ¿Qué tipo de vacunas le fueron suministradas?

- ¿Padece alguna enfermedad que precisa un cuidado especial?

- ¿Padece alguna enfermedad infecto-contagiosa?

- ¿Padece alguna limitación fisiológica o funcional? ¿De qué tipo?

- ¿Sigues algún tipo de tratamiento o medicación?

Grupo Sanguíneo: _____ ¿Sabe nadar? Si No

Otras observaciones que los padres o tutores consideren oportuno advertir:

EN CASO DE URGENCIA AVISAR A:

Nombre y apellidos:		Parentesco:	
Dirección:		Nº, portal,...	C.Postal
Población:	Provincia:	Tfno:	
		Tfno móvil:	

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos señalados son ciertos.

En _____ a ____ de _____ de 200__

El/la interesado/a

El/la padre/madre o tutor/a
(Para menores de 18 años)